

Reglamento Particular



5 y 6 de diciembre de 2025

Campeonato **AON** de Rallyes de Tenerife.

Campeonato de Rallyes de Tenerife de Vehículos Históricos de Regularidad.

ÍNDICE

	PROGRAMA HORARIO	Página 3
Art.1	ORGANIZACIÓN	Página 4
Art.2	REGLAMENTOS APLICABLES	Página 5
Art.3	PUNTUABILIDAD	Página 5
Art.4	OFICIALES DE LA COMPETICIÓN	Página 5
Art.5	DATOS DE LA COMPETICIÓN	Página 7
Art.6	VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página 7
Art.7	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	Página 7
Art.8	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página 8
Art.9	PUBLICIDAD	Página 9
Art.10	VARIOS	Página 9
Art.11	ITINERARIO HORARIO	Página 14
Art.12	TROFEOS	Página 15
Art.13	SEGURIDAD	Página 15
Art.14	CÓDIGO MEDIOAMBIENTAL	Página 15

PROGRAMA HORARIO MRGI25

Fecha	Horario	Acto	Lugar
05/11/2025	20:00	Apertura de inscripciones. (Plataforma FIASCT)	www.isoramotorsport.com
Miércoles 26/11/2025	14:00	Cierre de inscripciones. Fin Reconocimientos.	www.isoramotorsport.com
01/12/2025	20:00	Publicación lista de inscritos por orden alfabético.	www.isoramotorsport.com
Martes 02/12/2025	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos. Publicación hora verificación cada Competidor.	www.isoramotorsport.com www.isoramotorsport.com
Jueves 04/12/2025	00:00	Comienzo Reconocimientos autorizados participantes de otras islas.	
	12:00	Publicación Medias de Regularidad	www.isoramotorsport
Viernes 05/12/2025	14:30	Fin de los reconocimientos de participantes de otras islas.	
	14:00 a 18:00	Entrega de Documentación y verificaciones administrativas.	Centro cultural Guía De Isora
	14:30 a 18:30	Verificaciones Técnicas.	Plaza de Garachico
	14:30	Constitución Colegio Comisarios Deportivos	Centro Cultural Guía de Isora
	18:45	Briefing director de Carrera, presencial , de obligada asistencia.	Ayuntamiento de Guía de Isora
	19:00	Publicación lista de autorizados ceremonia de salida	www.isoramotorsport.com
	19:30	Ceremonia de salida	Calle el Ayuntamiento
	20:00	Apertura parque de asistencias	Avenida Altamar
	20:00	Publicación Lista de Autorizados a tomar la salida	www.isoramotorsport.com
Sábado 06/12/2025	7:30	Hora máxima de entrada de vehículos de asistencias al parque de asistencias.	Avenida Altamar
	7:45	Publicación lista de autorizados a tomar la salida, orden y hora de salida.	www.isoramotorsport.com
		Entrega de Carnet de ruta. (15'antes de la hora teórica de salida de cada equipo) CH0 Salida Parque cerrado.	Calle el Campo
	8:30	Salida Parque cerrado CH0 1º Participante.	
	15:30	Llegada del 1º participante – Fin del Rallye Pódium.	Calle el Campo
	15:30	Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos.	Centro Cultural Guía de Isora
		Verificaciones Finales.	
	18:00	Entrega de Trofeos.	Calle el Ayuntamiento
	18:00	Publicación de la clasificación provisional.	www.isoramotorsport.com
	18:30	Publicación de la clasificación final.	www.isoramotorsport.com

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

La Escudería **Isora Tance Motorsport** organiza el **II MINI RALLYE GUÍA DE ISORA** que se celebrará los días 5, y 6 de DICIEMBRE de 2025 con Permiso de Organización expedido por la FIASCT.

1.2. Comité Organizador:

Presidente de honor	D. Oliver Afonso.
Presidente	D. Ayose Dailos Rodríguez Álvarez.
Secretario	D. Nelson Hernández Mendoza.
Vocal	D. Antonio Chávez Sanfiel.

1.3. Tablón oficial de avisos

Desde el día **5 de noviembre de 2025** hasta la finalización del Rallye.

Página Web del rallye: **www.isoramotorsport.com**

1.4. Secretaría permanente del Rallye

Desde el día **5 de NOVIEMBRE** hasta el **5 de DICIEMBRE de 2025**, en horario de **17 A 20 horas**,

Organizador:	ESCUDERIA ISORA MOTOR SPORT
Dirección:	Calle El Campo nº 12A
Localidad:	Guía de Isora
Teléfonos:	616 377 270 // 647 168 011
E-mail:	escuderiaisoramotorsport@gmail.com
Web:	www.isoramotorsport.com

1.5. Oficina permanente del Rallye

La oficina permanente del Rallye, a partir del día **5 de diciembre de 2025**, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallye, estará situada en:

Ubicación: Centro cultural Guía de Isora.

Localidad: Guía de Isora
Teléfono: 616 377 270 // 647 168 011
Email: escuderiaisoramotorsport@gmail.com
Web: www.isoramotorsport.com

2. REGLAMENTOS APLICABLES.

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación el siguiente reglamento

- Reglamento deportivo del campeonato AON de Tenerife de Rallyes
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FIASCT.
- Reglamento Particular de la prueba.
- Reglamento deportivo del campeonato de Canarias de Rallyes de asfalto (RD-CCRA)
- Las prescripciones Comunes de la federación canaria de automovilismo (PPCC-FCA)
- Reglamento Deportivo del S-CER.
- Prescripciones Comunes para Campeonatos, Copas y Trofeos de la RFEDA.
- Código deportivo internacional.

Reglamento particular II Mini Rallye Guía de Isora, 5 y 6 de diciembre de 2025

2.3. En la modalidad de Vehículos Históricos de Regularidad se estará a lo dispuesto en el orden de prelación del Campeonato de Canarias de Rallyes de Vehículos Históricos en Regularidad (RD-CCRVH-R)

3. PUNTUABILIDAD

3.1. La prueba será puntuable para los Campeonatos y Copas de la FIASCT y específicamente los siguientes certámenes:

- Campeonato "AON" de Tenerife de Rallyes
- Campeonato de Tenerife de Rallyes de Vehículos Históricos de Regularidad

3.2. También será puntuable para los siguientes Trofeos:

- Trofeo de Promoción de Rallyes (FIASCT).
- Trofeo Copa 1.6 (FIASCT).

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales:

CARGO	NOMBRE	LICENCIA
Presidente Comisarios Deportivos	Víctor Ulises García Pérez	CD-01263-ESP/C
Comisario Deportivo	Francisco Morales Gutiérrez	CD-02028-ESP/C
Comisario Deportivo	Antonio F. Peña Estupiñán	CD-00325-ESP/C
Secretaria comisarios deportivos	María Desiré Yáñez Díaz	SC-02981-ESP/C

CARGO	NOMBRE	LICENCIA
Director de carrera	José Andrés Negrín Alonso	DC-02041-ESP/C
Director adjunto	Marcos Delgado Trujillo	DC-02314-ESP/C
Director adjunto	Roberto Pérez Pérez	DC-02702-ESP/C
Jefe de Seguridad	Jacobo Febles Aguilar	DC-01083-ESP/C
Jefa servicios médicos	Crucelia Robaina Fernández	JOM-02120-ESP/C
Secretario de la prueba	Yaisa Alonso Guillén	SC-02452-ESP/C
Observador FIASCT	David Torres Guanche	CT-04535-ESP/C
Delegado seguridad FIASCT	Jesús Miguel Márquez De la Rosa	DC-02803-ESP/C
Jefe Comisarios técnicos	Ricardo Pérez Vilariño	JCT-00081-ESP/C
Comisarios técnicos	Publicación mediante complemento	
Jefa Cronometraje	Tamara Farrais Herrera	JCR-02027-ESP/C
Cronometradores	Publicación Mediante complemento	
Relaciones Con la prensa	Diego Delgado González	SPR-00531-ESP/C
Relaciones con los concursantes	José Airam Díaz López	ORC-00287-ESP/C
Responsable Reagrupamientos	Ángel Jesús Ruíz Jorge	JPR-03008-ESP/C
Jefe parque asistencias y parque cerrado	Carlos A. Álvarez Curbelo	JPR-02933-ESP/C
Responsable GPS	Juan José Llanos Gutiérrez	JCR-02087-ESP/C
Jefe de tramo TC 1/3/5	Jesús Manuel Méndez Canino	DC-02831-ESP/C
Jefe de Tramo TC 2/4/6	Celestino Díaz Pérez	DC-02894-ESP/C

De acuerdo con lo establecido, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros

	RELACIONES CON LOS CONCURSANTES D. José Airam Díaz López Tel: 600.302.461
---	---

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| ▪ Oficial de salida: | Peto  |
| ▪ Cronometrador: | Peto  |
| ▪ Comisarios de Bandera: | Peto  |
| ▪ Comisarios de Seguridad: | Peto  |
| ▪ Comisarios Técnicos: | Peto  |
| ▪ Relaciones con los Participantes: | Peto  |

4.4. Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

A la apertura de la secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos-Web el Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

- 5.1. Distancia total del recorrido: **155,29 Km**
- 5.2. Número total de tramos cronometrados: **6**
- 5.3. Distancia total de tramos cronometrados: **51,39 Km**
- 5.4. Número de secciones: **3**
- 5.5. Número de etapas: **1**
- 5.6. Número de tramos a reconocer: **2**
- 5.7. Tc. Plus: **TC-4 "Alcalá-Guía de Isora-Playa de San Juan".**

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Será de aplicación el Art 4 en su totalidad del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto 2025 y para los vehículos de Regularidad Sport el art. 4 del RD-CCRVH-R.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1 El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del miércoles **26 de NOVIEMBRE de 2025**, pudiendo **cerrarse temporalmente antes de esa fecha una vez completado el máximo de vehículos permitidos**.

7.2 El número máximo de inscritos se fija en **80** vehículos, **70** de velocidad y **10** de Regularidad Sport. Las que no se cubran en alguna de las modalidades serán destinadas a la otra. Se cumplirá además con **el artículo 6.7 de las PPCC de la FCA referente a reserva de plazas**.

7.3 La selección se realizará por orden de inscripción (fecha y hora aportada por el sistema). El Comité Organizador podrá habilitar una lista de reserva. La selección en caso de superarse el límite establecido se realizará a criterio del organizador.

7.4 *El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.*

8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. Los derechos de inscripción se fijan (con obligación GPS):

	Inscripción sin GPS	Total de la inscripción	Sin la publicidad Obligatoria
Con la publicidad propuesta por el organizador.	330€	330 €	660 €
Trofeos y copas aprobadas por la FIASCT	310€	310 €	620 €
Pilotos residentes en La Gomera y El Hierro	210€	230 €	420 €
Pilotos de Regularidad Sport	240€	240 €	480 €
Pilotos de RS. residentes en La Gomera y El Hierro	80€	100 €	160 €
Trofeo Promoción de Tenerife	250€	270€	500€

8.2. Otros derechos:

- Placas de asistencia adicionales: **100€**
- Espacio con fines comerciales o publicitarios en parque de asistencias: **150€**

8.3. El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

Pasarela de pago FIASCT.

8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados y adjuntados los documentos (imagen DNI y ficha de equipamiento de seguridad, en su caso “primera prueba en la que participa”).
- Deberá figurar en la misma el N° de Ficha de Homologación del vehículo inscrito.

8.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

8.5.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

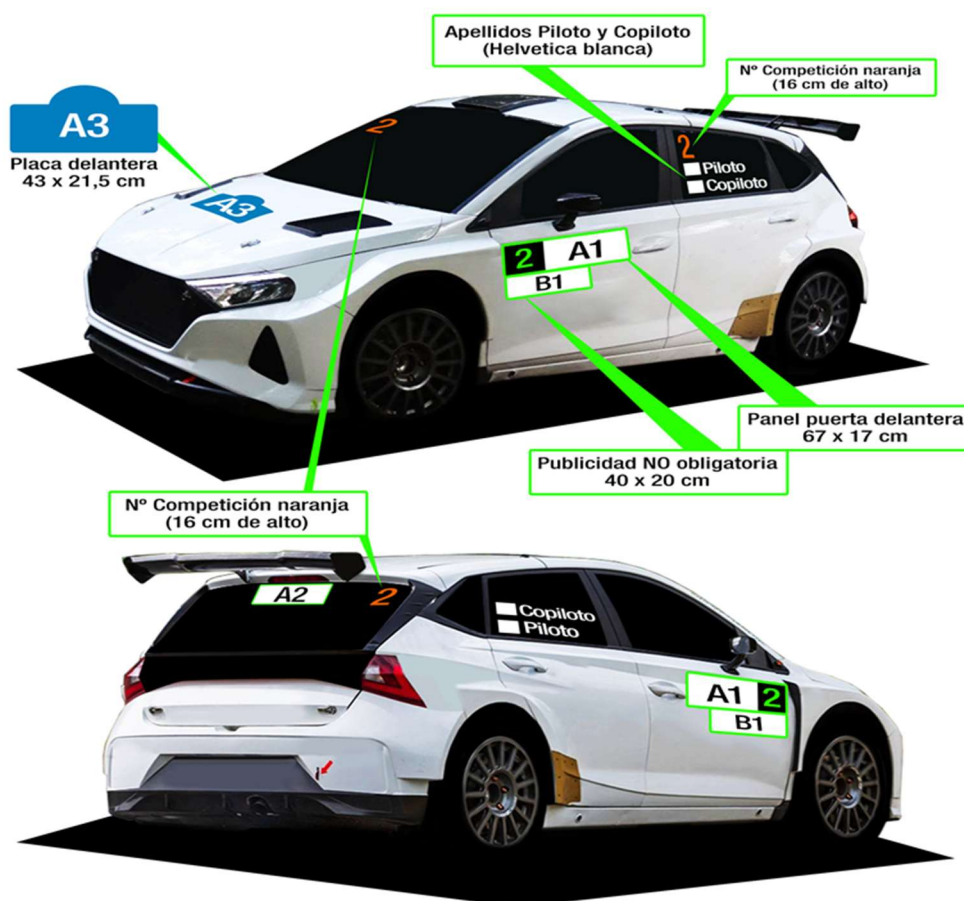
8.5.2. En caso de que la competición no pueda celebrarse, incluido el caso de que no sea autorizada por cualquier autoridad gubernativa competente, siempre por causa ajena al Organizador, este no será responsable ante los concursantes inscritos y no tendrá más obligación que sólo devolver el 90% de los derechos de inscripción. En caso contrario, los derechos serán totalmente reembolsados. Será la junta de Gobierno de la FIASCT quién dicte si la causa es imputable o no al organizador.

8.5.3. Los derechos de inscripción quedarán en poder del organizador aún cuando los participantes no tomen la salida. Se reintegrará a los concursantes el 90% de los derechos cuando no puedan tomar la salida y lo hayan comunicado como máximo setenta y dos (72) horas naturales después del cierre del plazo de inscripción.

9. PUBLICIDAD

Será de aplicación lo establecido en el artículo 11 de las PPCC-FCA y en el artículo 7 del RD-CCRA.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:



10. VARIOS

10.1. Parque Cerrado.

Se establece un parque cerrado previo a la ceremonia de salida, ubicado en la calle el Campo el día 5 de diciembre a partir de las 14:30 al que los vehículos se tienen que dirigir de forma inmediata una vez verificados.

Una vez celebrada la ceremonia de salida los vehículos se dirigirán de nuevo, al mismo parque cerrado donde permanecerán hasta su hora de salida el día 6 de diciembre.

Se establece un parque cerrado final en la calle el Campo el día 6 de diciembre a partir de las 15:30 horas donde permanecerán hasta su paso por la rampa volviendo al mismo hasta la apertura del parque.

10.2. Hora oficial del rally:

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la facilitada por la información horaria del GPS de la prueba.

10.3. PARQUE DE ASISTENCIA

Será de aplicación lo estipulado en el artículo 9.7 del RD-CCRA.

Está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en Avenida Altamar

Fecha	Horario	Acto
05/12/2025	20:00	Apertura/Entrada Parque de Asistencia
06/12/2025	17:00	Cierre/ Salida Parque de Asistencias.

Salvo expresa autorización del Organizador, en el Parque de Trabajo cada equipo tendrá asignado un espacio equivalente a la superficie ocupada por un vehículo de asistencia más una zona de reparación, con un total **mínimo de 10x3 metros o 30 m²**. Únicamente se podrán efectuar reparaciones en las zonas designadas para tal efecto. Sólo está permitido un vehículo de asistencia por participante. Aquellos participantes que, por la infraestructura del equipo, necesiten un segundo vehículo o un espacio mayor del indicado, deberán solicitarlo por escrito al Organizador justificando las necesidades del equipo. En tal caso, el equipo deberá ingresar el importe especificado en el apartado 8.2 para "placas de asistencia adicionales".

Se informa a los equipos de la necesidad de instalar una lona protectora de fluidos

Asistencia compartida: En caso de que varios participantes quieran compartir una zona de asistencia deberán indicarlo al Comité Organizador siempre **antes de la publicación de la lista oficial de inscritos**.

Durante toda la prueba sólo se podrá realizar "asistencia" en el Parque de Asistencia. Sin embargo, el piloto y copiloto, utilizando solamente los medios a bordo y sin ninguna ayuda física exterior, podrá en todo momento realizar asistencia sobre el vehículo siempre que no esté específicamente prohibida.

Cada asistencia tendrá que disponer de un extintor de un mínimo de 4-6 kg. (PQSABC Polvo Polivalente y eficacia mínima 21-113B) mínimo por vehículo participante o con una eficacia de agente extintor de al menos 30-A y 140-B. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Para el caso concreto del uso de carpas como soporte, será responsabilidad de cada equipo el cumplimiento de las normas en lo relativo a la instalación y sujeción de la carpa o jaima.

Los Oficiales debidamente identificados y a los efectos de realizar las comprobaciones y observancia del cumplimiento de las normativas o reglamentos, podrán solicitar acceso a la zona de las asistencias, pudiendo ser considerada la negativa como obstrucción a las funciones de los Oficiales o incumplimiento de sus indicaciones, y podrán ser sancionada por el Colegio de Comisarios Deportivos.

Reglamento particular II Mini Rallye Guía de Isora, 5 y 6 de diciembre de 2025

Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 Km/h en el interior de las Zonas de Asistencia. El no respetar esta limitación entrañará una penalización de 300 €.

10.4. Sistema GPS/BANDERA ROJA ELECTRÓNICA:

SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN: En las competiciones puntuables para este Campeonato será obligatorio la utilización de los sistemas GPS y BANDERA ELECTRÓNICA ROJA “on-board” para todos los equipos, durante todo el desarrollo de la Competición. Estos sistemas serán vinculantes deportivamente conforme al RD-SCER.

Será de aplicación lo estipulado en las PPCC-FCA y RD-CCRA.

Cada tripulación es responsable de conocer su operativa de funcionamiento. Por lo tanto, es su responsabilidad que el montaje se realice de forma que pueda ser accesible y operativo en Competición. En caso de que la tripulación detectara incidencia en el funcionamiento deberá comunicarlo inmediatamente al Relaciones con los Participantes.

Conforme al artículo 18.c del RD-SCER, aquel equipo que no devuelva el sistema GPS o que devolviéndolo lo haga en condiciones defectuosas, previo informe del responsable de GPS (que deberá constar en el RP o su complemento) será objeto de una sanción de MIL EUROS (1.000) euros, dictada por la FIASCT.

La utilización de BANDERAS ROJAS ELECTRÓNICAS, así como el uso de banderas (“roja” y otras en su caso) por parte de los comisarios de ruta, quedará recogido en el RP de cada Competición. Será de aplicación el artículo 15 de las PPCC-FCA.

10.5. Horarios de entrega GPS/BANDERA ROJA ELECTRÓNICA:

Fecha	Horario	Acto	Lugar
05/12/2025	14:30 a 18:30	Montaje GPS para el rallye	Plaza de garachico
06/12/2025	Al finalizar el Rallye	Desmontaje GPS para el rallye	En el último C.H del Rallye, entrada Podium

Se publicará en la página Web resumen explicativo del funcionamiento del GPS/BANDERA ROJA ELECTRONICA que será de obligado cumplimiento por parte de los equipos.

En particular, se recuerda a los participantes la obligación de cumplir lo estipulado a continuación:

- El uso del GPS facilitado por el organizador es obligatorio y será instalado en la Zona de las Verificaciones Técnicas por personal que controlará el correcto funcionamiento de este. Cualquier intento de manipular indebidamente el dispositivo GPS instalado en el vehículo o la utilización de cualquier dispositivo que impida su correcto funcionamiento, será puesto en conocimiento de los Comisarios Deportivos que podrán imponer una penalización que puede llegar hasta la exclusión.
- Una vez sea mostrada la bandera roja electrónica (RED FLAG) en el dispositivo GPS, el equipo deberá pulsar el botón OK que da la conformidad a la Dirección de Carrera, de que se ha verificado el mensaje de activación de la bandera roja electrónica. No pulsar el botón de conformidad de que el equipo ha recibido la bandera roja, será motivo de penalización por parte de los Comisarios Deportivos. Los Equipos a los que se muestre bandera roja tanto física como Electrónica, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado, no podrá exceder de 80 km/h. El director de Carrera podrá hacer uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.
- Será obligatorio entregar tras abandono del rallye el GPS a la organización, utilizando los medios más idóneos para ello. Podrá entregarse al vehículo “Escoba”. En caso de que el participante no quiera esperar al paso del citado vehículo el mismo puede ser entregado en Dirección de Carrera o a cualquiera de los responsables de Relaciones con los Competidores nombrados al efecto.

GPS SEGURIDAD Y CRONOMETRAJE

Instrucciones

La pantalla se enciende **automáticamente** en los Tramos y Controles Horarios. En tramos de enlace, reagrupamientos y asistencia **se apaga automáticamente** pero sigue en funcionamiento.

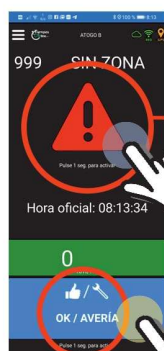
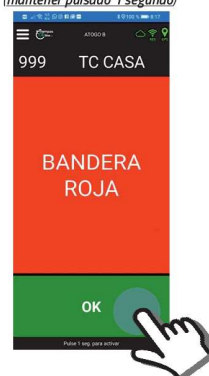
El GPS únicamente se toca para comunicar **S.O.S.**, accidente o avería. También para confirmar la recepción de informaciones y banderas.

FUERA DE LOS TRAMOS PERMANECE APAGADO ES NORMAL

Bandera Roja

En caso de ser avisado de Bandera Roja, debe confirmar su recepción pulsando el botón OK.

(mantener pulsado 1 segundo)



S.O.S.

Pulsar exclusivamente en caso de necesitar auxilio.

(mantener pulsado 1 segundo)

ACCIDENTE O AVERÍA

Pulsar para comunicar el estado de OK y si el vehículo bloquea el paso. (mantener pulsado 1 segundo)



DETENCIÓN O BAJA VELOCIDAD

En caso de detención en un tramo, se advertirá de que tiene que comunicar su estado de OK/AVERÍA.

(mantener pulsado 1 segundo)



Versión 0.30

10.6 Seguridad de los participantes:

10.6.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante o dispositivo luminoso señal V-16. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

De conformidad con lo estipulado en los Reglamentos Deportivos y además de lo concerniente al GPS/BANDERA ROJA ELECTRÓNICA, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de **la normativa referente al "SOS" y "OK"** incluidos en el Road-Book o en la documentación digital de la página web de la prueba.

En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente el "OK" a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes. Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo que pueda intervenir.

SOS

OK

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo de la prueba, que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad. Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la DESCALIFICACION de la carrera.

10.6.2 Normas de seguridad para los deportistas en todas las salidas cronometradas:

1. Los ocupantes del vehículo deberán llevar puesto la totalidad de su equipamiento de seguridad en las condiciones que establece su correcto uso.
2. Arnés de seguridad abrochados de forma que el cuerpo forme conjunto con el asiento del vehículo, tal que no exista holgura entre el cuerpo y asiento tanto en las caderas como en la espalda.
3. Cristales de las puertas perfectamente cerrados.
4. Sistema de extinción automática sin los seguros y en orden de funcionamiento.

10.7 Entrada Controles Horarios por Adelanto:

Se autoriza a los Participantes a la entrada en controles horarios de los Parques de Reagrupamientos con adelanto con el fin de no congestionar de vehículos las entradas a los mismos. También se autoriza el adelanto a la entrada en el Parque Cerrado Final de Rallye, sin aplicación de penalización alguna, de la forma siguiente:

A la entrada de los Reagrupamientos: Entrará el Equipo completo al C.H. El Copiloto esperará y firmará, a su hora de entrada correspondiente, ante el puesto de cronometraje, continuando el piloto y vehículo hasta el lugar indicado por los oficiales de parque.

Los retrasos serán siempre penalizados.

10.8 Repostaje (REFUELLING):

El repostaje debe realizarse en la zona habilitada a tal efecto, después del C.H. de salida de la Asistencia. El procedimiento dentro de las zonas de repostaje es el establecido en el artículo 9.10 del R.D. del Campeonato de Canarias de Rallyes 2025. Para la operación de repostaje del vehículo, está permitido el acceso a la zona de repostaje de dos miembros del equipo. Los miembros del equipo que entren a la zona de repostaje deben estar acreditados y en posesión de la licencia de asistencia, así como llevar ropa adecuada. Al menos han de vestir pantalón largo y camisa o camiseta de manga larga y sotocasco ignífugo, aunque se recomienda fuertemente que lleven ropa ignífuga en su totalidad.

La responsabilidad del repostaje es exclusivamente del concursante.

El límite de velocidad dentro de la zona de repostaje es de cinco (5) km/h. Los motores deberán estar parados durante toda la operación de repostaje. Durante el repostaje es obligatorio que el piloto y el copiloto permanezcan fuera del vehículo. Dentro de la zona de repostaje queda terminantemente prohibido el uso de aparatos móviles electrónicos, así como encender mecheros, cigarrillos o cualquier otro elemento que pueda producir una explosión al entrar en contacto con los gases del combustible. El concursante es responsable de proteger el suelo con una alfombrilla aislante y absorbente. Esta alfombrilla estará compuesta por una parte superior absorbente y una parte inferior impermeable (art. 20.2.6 RD-SCER).

Los equipos sólo pueden repostar en las zonas de repostajes establecidas o en las gasolineras situadas en el recorrido de la prueba.

11. ITINERARIO HORARIO.

Sábado, 6 de diciembre de 2025

sector	CH/TC	Descripción	km TC	km enlace	km totales	tiempo sector	km/h	hora 1º	
1	CH 0	Salida Parque Cerrado Guía de Isora						8:30	Sección 1
	CH 0A	Entrada asistencias Playa San Juan (Avda. Altamar)		15,42	15,42	0:27	34,27	8:57	
	Zona de Asistencia "A"						0:15		
2	CH 0B	Salida Asistencias Playa San Juan						9:12	Sección 1
	ZR-1	Distancia al siguiente Refuel	(17,13)	(24,70)	(41,83)				
	CH 1	Alcalá		3,11	3,11	0:10	18,66	9:22	
3	TC 1	ALCALÁ - CHÍO I	6,38			0:03		9:25	Sección 1
	CH 2	La Gambuesa		20,20	26,58	0:42	37,97	10:07	
4	TC 2	ALCALÁ - GUÍA DE ISORA - PLAYA SAN JUAN I	10,75			0:03		10:10	Sección 1
	CH 2A	Entrada Reagrupamiento Playa San Juan		1,39	12,14	0:20	36,42	10:30	
5	CH 2B	Salida Reagrupamiento				0:22		10:52	Sección 2
	CH 2C	Entrada asistencias Playa San Juan (Avda. Altamar)						10:52	
	Zona de Asistencia "B"						0:30		
6	CH 2D	Salida asistencias Playa San Juan						11:22	Sección 2
	ZR-2	Distancia al siguiente Refuel	(17,13)	(24,70)	(41,83)				
	CH 3	Alcalá		3,11	3,11	0:10	18,66	11:32	
7	TC 3	ALCALÁ - CHÍO II	6,38			0:03		11:35	Sección 2
	CH 4	La Gambuesa		20,20	26,58	0:42	37,97	12:17	
8	TC 4	ALCALÁ - GUÍA DE ISORA - PLAYA SAN JUAN II	10,75			0:03		12:20	Sección 2
	CH 4A	Entrada reagrupamiento Playa San Juan		1,39	12,14	0:20	36,42	12:40	
9	CH 4B	Salida Reagrupamiento				0:32		13:12	Sección 3
	CH 4C	Entrada asistencias Playa San Juan (Avda. Altamar)						13:12	
	Zona de Asistencia "C"						0:40		
10	CH 4D	Salida asistencias						13:52	Sección 3
	ZR-3	Distancia al final del MiniRallye	(17,13)	(39,08)	(56,21)				
	CH 5	Alcalá		3,11	3,11	0:10	18,66	14:02	
11	TC 5	ALCALÁ - CHÍO III	6,38			0:03		14:05	Sección 3
	CH 6	La Gambuesa		20,20	26,58	0:42	37,97	14:47	
12	TC 6	ALCALÁ - GUÍA DE ISORA - PLAYA SAN JUAN III	10,75			0:03		14:50	Sección 3
	CH 6A	Parque Cerrado Guía de Isora - Fin MiniRallye		15,77	26,52	0:40	39,78	15:30	
KM TOTALES			51,39	103,90	155,29	33,09%	Amanecer 07:45 Anochecer 18:11		

12. TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará en el Pódium .de acuerdo con lo estipulado en las PPCC de la FIASCT.

El organizador entregará los siguientes trofeos:

- Tres primeros de Clasificados de la General de la prueba
- Primer clasificado de cada Categoría.
- Primer Clasificado Campeonato de Tenerife de promoción.
- Trofeos y copas aprobadas por la FIASCT
- Tres primeros clasificados Regularidad Sport
- Tres Primeros Clasificados Regularidad

El reparto de trofeos será acumulable.

* Para el reparto y adjudicación de trofeos se estará a lo dispuesto en el Art. 14 de las PPCC-FCA y Art. 11 de RD-CCRA y en sus correspondientes de la FIASCT cuando corresponda.

13. SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el Anexo 3 del Reglamento Deportivo del S-CER.

14. CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo, con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente, así como lo dispuesto en las PPCC-FCA. Será de aplicación las medidas y normas del Protocolo de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la FIASCT, así como aplicación de sanciones por sus incumplimientos.

